



NÚMERO DE OFICIO: INMUDE/033/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
PACHUCA DE SOTO, HGO., A 5 DE OCTUBRE DEL 2020

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.8 referente al programa anual de adquisiciones de la integración y rendición de los informes de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre del 2020, me permito hacer de su conocimiento que el Instituto Municipal del Deporte, del Municipio de Soto, Estado de Hidalgo realiza todas sus compras a través de adjudicación directa ya que se apega a lo dispuesto en el anexo 41 de del presupuesto de egreso del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular que atender, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. ABRIL ALEJANDRA GRIJALVA LÓPEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

C.C.P. –Archivo

Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2020

Montos máximos y modo de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios



Anexo 41

Modo de adjudicación	Monto mínimo	Monto máximo
Adjudicación directa	\$1.00	\$64,200.00
Invitación a cuando menos tres personas	\$64,201.00	\$181,900.00
Licitación pública	\$181,901.00 en adelante	

Nota: Montos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.